ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIALRIA ULLAURI PÉREZ S.A CEGAUPE CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los veintiún días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 11:00, en el local social de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIALRIA ULLAUI PÉREZ S.A CEGAUPE., ubicada en la vía Pajonal km uno y medio, a doscientos metros de la Unidad Educativa del Pacífico, se reúne la Junta Universal de Accionistas con la presencia de los siguientes Accionistas: ***1.-*** *Ing. Galo Alberto Ullauri Pérez portador y propietario de dos mil quinientas (2.500,00) acciones ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $ 1,00) cada una; y,* ***2.-*** *el Ing. César Enrique Ullauri Torres portador y propietario de dos mil quinientas (2.500,00) Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $ 1,00) cada una. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento sobre Juntas Generales, deciden por* ***UNANIMIDAD*** *constituirse en JUNTA UNIVERSAL. Preside la Presente Junta el Ingeniero César Enrique Ullauri Torres, en su calidad de presidente de la compañía, actuando como secretario de la misma el Ingeniero Galo Alberto Ullauri Pérez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone al señor secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA , conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario se declara por* ***UNANIMIDAD*** *integrada la Junta, acordando tratar el siguiente* ***ORDEN DEL DÍA****, el mismo que luego que ha sido elaborado consta de los siguientes puntos:*

1. ***Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente a las actividades que se cumplieron durante el ejercicio económico del año 2016;***

2. ***Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la señora Comisaria de la Compañía, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2016;***
3. ***Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016,***
4. ***Conocer y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2016; y,***
5. ***Designación del Comisario de la Compañía.***

La Presidencia declara instalada la sesión y pregunta a todos los accionistas presentes si están de acuerdo con el Orden del Día y los accionistas asistentes se pronuncian afirmativamente. A continuación pide leer y tratar cada uno de los puntos:

Primer punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:
Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente a las actividades que se cumplieron durante el ejercicio económico del año 2016;

El Gerente, Secretario lee el informe en el que detallan las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016, tanto en el campo administrativo, laboral, tributario y legal, además del análisis de la situación financiera reflejada en los Estados y Balances presentados al cierre del año 2016.
Después de conocer el informe del Gerente, Representante legal de la Compañía, los accionistas lo aprueban sin objeción. Acto seguido proceden a tratar el siguiente punto:

Segundo punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:
Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la señora Comisaria de la Compañía, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2016;

El Gerente, Secretario de la Junta lee el informe que ha sido presentado por la Comisaria de la Compañía Sra. Elida E. Montalvo de Unda, en el informe la nombrada profesional hace una explicación de las actividades que tuvieron incidencia en los resultados, la situación financiera de la Compañía del ejercicio 2016 y de los Estados Financieros elaborados por el

departamento de Contabilidad de la Empresa. Concluida la lectura, el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, no sin antes agradecer a la Sra. Comisaria por su trabajo, solicitando al mismo tiempo pasar a tratar el tercer punto del Orden del Día que dice:

Tercer punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:
Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016;

El Presidente de la Junta ordena que se repartan los documentos que contienen los estados financieros para que sean analizados por los señores accionistas presentes. Efectivamente se repartieron y analizaron detenidamente los datos y valores que conforman los estados financieros integrados por los estados de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio.
Los accionistas después de varias deliberaciones resuelven, por unanimidad aprobarlos. El presidente dispone que los estados financieros sean parte de la presente acta como anexos.

Cuarto punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:
Conocer y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2016;

Los accionistas analizan la situación financiera que reflejan los Estados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, pese a sus esfuerzos y a los de sus colaboradores, su resultado fue negativo, por lo que no existen utilidades que repartir. Luego del análisis respectivo, los accionistas presentes resuelven aprobar unánimemente el resultado negativo del ejercicio económico 2016.

Quinto punto del Orden del Día en cuyo contenido dice:
Designación del Comisario de la Compañía;

En este punto el Ing. Galo Alberto Ullauri Pérez expresa que la Sra. Elida E. Montalvo Serrano ha realizado un informe que ha satisfecho a los accionista y su labor es muy profesional, ha cumplido, con la labor encomendada, su examen se basa en las disposiciones legales y en

fundamentos lógicos y prácticos lo cual garantiza el respeto y la confianza, por las razones expuestas mociono su nombramiento de Comisaria para el período 2017 -2018, moción apoyada y aprobada por la totalidad de votos.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta.

Terminado el receso, el Presidente reinstala la sesión y el Secretario procede a leer el texto del Acta la misma que es aprobada por unanimidad, dando el Presidente por concluida la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIALRIA ULLAUI PÉREZ S.A CEGAUPE., a las 13:15 y firmando para constancia de la misma, en unidad de acto, el Presidente y el Gerente Secretario que certifica.

Ing. César Enrique Ullauri Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Ing. Galo Alberto Ullauri Pérez
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE - ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIALRIA ULLAURI PÉREZ S.A CEGAUPE

FECHA DE JUNTA: MARTES, 21 DE MARZO DE 2017
DIRECCIÓN: VÍA PAJONAL, HACIENDA SAN LUIS (A 200 METROS POSTERIOR A LA UNIDAD DEL PACÍFICO)
HORA: 11:00.

ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%
GALO ALBERTO ULLAURI PÉREZ	2.500	2.500,00	2.500,00	50 %
CESAR ENRIQUE ULLAURI TORRES	2.500	2.500,00	2.500,00	50 %
TOTAL	5.000	2.500,00	5.00,00	100 %

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario de la Presente Junta, CERTIFICO, que el quórum de accionistas presentes es el: 100%

Machala, 21 de Marzo del 2017.

Ing. Galo Alberto Ullauri Pérez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ing. César Enrique Ullauri Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA